



SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

**OTORGA CONCESIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA PARA LA LOCALIDAD DE ILLAPEL**

Santiago, 30 de abril de 2013.- Con esta fecha se ha decretado lo que sigue:  
Núm. 63.- Vistos:

- a) El decreto ley N° 1.762, de 1977, que creó la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante la Subsecretaría;
- b) La Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, en adelante la ley;
- c) La resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
- d) El decreto supremo N° 126, de 1997, modificado por el decreto supremo N° 23, de 2011, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprobó el Reglamento de Radiodifusión Sonora;
- e) El decreto supremo N° 103, de 2008, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones;
- f) La resolución exenta N° 36, de 1987, de la Subsecretaría, que fijó norma sobre requisitos básicos de las estaciones de radiodifusión sonora;
- g) La resolución exenta N° 479, de 1999, y sus modificaciones, de la Subsecretaría, que Fijó Norma Técnica para el Servicio de Radiodifusión Sonora;

- h) La resolución exenta N° 6.027, de 27.10.2011, de la Subsecretaría, que aprobó las Bases del Concurso Público de Radiodifusión Sonora, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2011.

Considerando:

- a) El llamado a concurso público para el otorgamiento de concesiones de radiodifusión sonora efectuado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial N° 40.062, de 15.09.2011;
- b) Lo solicitado por la interesada, mediante ingreso Seremitt N° 4.970, de 13.12.2011, ingreso Subtel N° 80.971, de 16.12.2011;
- c) Lo informado por la Subsecretaría mediante memorándum N° 13/C, de 01.02.2012;
- d) La resolución exenta N° 4.068, de 09.08.2012, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que asignó la concesión de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada, para la localidad de Illapel, IV Región, a Comunicaciones e Inversiones César Ramos Silva E.I.R.L.;
- e) Que no se dedujo reclamación en contra de la resolución exenta que asignó la concesión, y en uso de mis atribuciones,

Decreto:

1.- Otórgase una concesión de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Illapel, IV Región, a Comunicaciones e Inversiones César Ramos Silva E.I.R.L., RUT N° 76.026.183-1, con domicilio en Santa Inés N° 294, departamento N° 64, Cerro Larraín, comuna de Valparaíso, V Región, en adelante la concesionaria.

2.- Apruébase el proyecto técnico contenido en la solicitud de concesión presentada por la concesionaria. La documentación respectiva quedará archivada en la Subsecretaría.

3.- Facúltase a la concesionaria para instalar, operar y explotar la estación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada, señal distintiva XQA-557, cuyos ele-



**Ministerio de Obras Públicas**  
www.mop.cl

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**MODIFICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE FECHA MARTES 4 DE JUNIO DE 2013**

**1. NOMBRE DE LOS CONTRATOS:**

a) "REVISIÓN ANTEPROYECTOS HOSPITAL SÓTERO DEL RÍO, HOSPITAL DE PUENTE ALTO Y HOSPITAL FÉLIX BULNES"

Código SAFI 198829

b) "REVISIÓN ANTEPROYECTOS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CURICÓ, HOSPITAL DE LINARES Y HOSPITAL DE CHILLÁN"

Código SAFI 192631

c) "REVISIÓN ANTEPROYECTOS HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA - PETORCA Y HOSPITAL PROVINCIAL MARGA MARGA"

Código SAFI 192633

**2. ID PORTAL MERCADO PÚBLICO:**

- a) 436-10-LP13,
- b) 436-11-LP13,
- c) 436-12-LP13,

sólo para efectos de difusión según art. 21 ley 19.886.

**7. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:** El acto se realizará en la sala de reuniones ubicada en calle Merced N° 753, entrepiso, Santiago de Chile, en las siguientes fechas:

- Consultoría a) 5 de julio de 2013, 12:00 horas.
- Consultoría b) 11 de julio de 2013, 15:30 horas.
- Consultoría c) 8 de agosto de 2013, 12:00 horas.

**8. APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS:** El acto se realizará en la sala de reuniones ubicada en calle Merced N° 753, entrepiso, Santiago de Chile, en las siguientes fechas:

- Consultoría a) 23 de julio de 2013, 12:00 horas.
- Consultoría b) 29 de julio de 2013, 12:00 horas.
- Consultoría c) 26 de agosto de 2013, 12:00 horas.

**11. ENTREGA DE ANTECEDENTES:** La Venta de Bases para las consultorías a), b) y c) se realizará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial de la presente modificación al llamado y durante:

- Consultoría a) 7 días corridos,
- Consultoría b) 7 días corridos,
- Consultoría c) 7 días corridos,

siguientes, en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP, ubicada en Morandé 71, Santiago. Con la factura se podrán retirar los antecedentes en la Secretaría, ubicada en calle Merced 753, piso 8, Santiago.

---

**DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**



**Ministerio de Obras Públicas**  
www.mop.cl

---

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD  
REGIÓN DE LOS LAGOS**

---

**PROPUESTA PÚBLICA  
ASESORÍA INSPECCIÓN FISCAL**

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, convoca a la siguiente licitación:

**PROYECTO:**  
**ASESORÍA INSPECCIÓN FISCAL MEJORAMIENTO RUTA 7, SECTOR PUENTE PUÑÓN - PUENTE CISNE, TRAMO: EX PUENTE PARAFINA - PUENTE CISNE, PROVINCIA DE PALENA, REGIÓN DE LOS LAGOS**

**FINANCIAMIENTO:** Fondos Sectoriales.  
**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 16 meses.  
**TIPO DE CONTRATO:** Serie de precios unitarios, con reajuste del 100% de la variación del IPC.  
**CÓDIGO SAFI:** 200025.  
**ID (www.mercadopublico.cl):** 1896-14-LP13.  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** Se dará a conocer en acto de apertura económica.  
**REQUISITOS EXIGIDOS A CONSULTORES:** Inscritos en el Registro de Consultores del MOP, Área Inspecciones Especialidad 7.1. Obras Viales y Aeropuertos, en Categoría Primera Superior.  
**ANTECEDENTES PARA LA PROPUESTA:** En venta desde el 26.06.2013 y hasta el 04.07.2013, en la Dirección de Vialidad Región de Los Lagos, previo pago de los antecedentes en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, calle Bernardo O'Higgins N° 451, segundo piso, Puerto Montt, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Los valores de los antecedentes en formato digital, ascienden a \$15.000 + IVA.  
**APERTURA DE LAS PROPUESTAS:**

- Recepción de los antecedentes y apertura de ofertas técnicas, el día 25 de julio de 2013, a las 16:00 horas.
- Apertura de las ofertas económicas el día 31 de julio de 2013, a las 16:00 horas.

Ambas aperturas de propuestas se efectuarán en el edificio del Ministerio de Obras Públicas, calle Bernardo O'Higgins N° 451, primer piso, salón auditorio Puerto Montt.

---

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS  
X REGIÓN DE LOS LAGOS**